

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 21-2020
21 de octubre del 2020

Presentes:

Comité Ejecutivo Superior Nacional: Kattia Rivera Soto, Presidenta a.i., Gustavo Viales Villegas, Secretario General, Karen Porras Arguedas, Sub Secretaria General, Paulina Ramírez Portuquez, Tesorera, Marco Cercone Cabezas, Sub Tesorero.

Expresidentes, excandidatos o sus representantes: Mario Vargas Serrano, José Manuel Peña Namoyure, Roberto Gallardo Núñez, Antonio Alvarez Desanti.

Representantes nacionales y provinciales: Óscar Izquierdo Sandí, Sidney Elizondo Ross, , Ricardo Sancho Chavarría, Francisco Nicolás Alvarado, Rafael Humberto Arias Fallas, Karla Prendas Matarrita, Viviana María Badilla López, Mauren Fallas Fallas, Eugenio Román Ocampo.

Representante de los movimientos: Floribeth Venegas Soto, Víctor Hidalgo Solís, Raquel Castro Cordero.

Representantes de la Fracción Legislativa: Ausentes

Ausentes con excusa: Johnny Araya Monge, , Vanessa Rodríguez Rodríguez, Carlos Roverssi Rojas, Rolando Araya Monge, Luis Aguilar Villareal, Luis Fernando Chacón Monge, Luis Aguilar Villareal.

Ausentes sin excusa: Catalina Coghi Ulloa y María José Corrales Chacón.

Al ser las 17:25 horas inicia la sesión.

-Con el uso de la palabra el señor Óscar Izquierdo. Se refiere al esfuerzo que se ha realizado, para acercar a las diferentes partes interesadas en participar en el siguiente proceso de renovación de estructuras y discutir algunos cambios que se han determinado como necesarios a la normativa interna. Presenta la propuesta elaborada a partir de este ejercicio (ver Anexo 1). Señala que, a partir de este ejercicio, se han definido una serie de puntos de coincidencia:

1. Iniciar el proceso desde la escala cantonal.
2. Revisión de la celebración de la Convención Nacional: establecer un padrón electoral interno, celebrar el proceso el 04 de julio del 2021 y la escogencia de la candidatura a la presidencia a través de la mayoría simple de los votos válidos emitidos.
3. Celebración de las asambleas cantonales: Se celebrarán en conjunto con la Convención Nacional. La elección del Comité Ejecutivo Cantonal y Fiscalía sería

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 21-2020
21 de octubre del 2020

mediante el sistema de cociente y residuo mayor y la escogencia de los delegados se mantiene igual.

4. Celebración de las asambleas provinciales: Se celebrarán un mes después de las asambleas cantonales. La elección del Comité Ejecutivo Cantonal y Fiscalía sería mediante el sistema de cociente y residuo mayor y la escogencia de los delegados se mantiene igual.
5. Asambleas de movimientos: Se celebrarán junto con las asambleas cantonales. Los cargos de Presidencia, representantes provinciales y representantes al Directorio Político Nacional (DPN) se eligen simultáneamente. Los cargos de Vicepresidencia y Secretaría de los movimientos se elegirán después
6. Elección diputados: Propuesta es mantener un cargo, el cual corresponderá al primer lugar de la provincia de San José y someter a ratificación o no del DPN el encabezamiento de la paridad horizontal.
7. Más recursos para el Partido. Señala que, en este punto existe prácticamente un consenso entre las partes.

El señor Óscar Izquierdo señala que, estas propuestas son reflejo de la discusión sostenida. Los cambios que se proponen responden a un interés de distintas partes para realizar modificaciones que se consideren necesarias. Considera que, es importante que el DPN se manifieste sobre este tema. Este es un ejercicio que no ha sido fácil y considera que, esta propuesta debe construirse con el aporte de todos los integrantes del DPN. Menciona que, se ha acercado a más dirigentes y apunta que, en este tema, es fundamental sumar a las partes.

Si se logra un consenso en el DPN, con este tema, la propuesta puede tomar mucha fuerza. Señala que, es fundamental plantear modificaciones puntuales a la norma interna, con el fin de construir un escenario en el cual exista viabilidad sobre los acuerdos y lograr que el Partido se mantenga unido. Estos cambios son los más urgentes, si bien existen muchos otros cambios, lo que se busca es evitar tropiezos y lograr el avance que se necesita para hacer frente al contexto actual.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 21-2020
21 de octubre del 2020

-La señora Kattia Rivera señala que, la presentación se remitirá a los integrantes del DPN. Respalda la propuesta presentada por el señor Izquierdo, para que el DPN se pronuncie sobre este ejercicio.

-El señor Francisco Nicolás felicita al señor Óscar Izquierdo. Solicita que, se revise el aspecto de la afiliación ya que, se habla de 30 días o cuando se habilite el sistema y esto debe aclararse.

Con relación a la ronda de consultas por realizar, considera importante la consulta que se formulará a los señores Carlos Ricardo Benavides y Roberto Thompson y sugiere consultar también a los señores Fernando Zamora, Guillermo Constenla, Walter Herrera y Sigifredo Aiza. Respecto a la adopción del acuerdo del DPN. Recomienda que se terminen las diferentes consultas antes de tomar un acuerdo sobre las propuestas específicas, pues los consultados pueden sentir que el acuerdo ya fue tomado y su opinión no es vinculante.

-La Presidenta a.i. señala que, su observación sobre la adopción de un acuerdo es para que el DPN respalde el proceso realizado. Este ejercicio está en la etapa principal y por eso el acuerdo no es sobre el fondo. Asimismo, señala que la señora Paulina Ramírez ha solicitado que los temas que se refieren a Finanzas le sean consultados, para hacer la revisión correspondiente y el señor Sídney Elizondo consulta cómo se realizaría la elección de los delegados cantonales.

-El señor Antonio Álvarez felicita al señor Óscar Izquierdo por el trabajo realizado. Señala que, el documento es un buen insumo para iniciar la negociación sobre algunos temas. Respalda la iniciativa de consultar a todas las partes y sectores.

-El Secretario General agradece al señor Óscar Izquierdo por la labor realizada. Avala la propuesta de consultar a todas las partes y solicita que se defina un plazo para remitir observaciones a la propuesta de temas.

-El señor Óscar Izquierdo se refiere a la consulta realizada por el señor Sídney Elizondo sobre la elección de los delegados cantonales. Indica que, al iniciar el proceso, desde la escala cantonal, cada participante recibiría una papeleta para votar por las nóminas de candidaturas inscritas.

-La señora Karla Prendas agradece al señor Óscar Izquierdo por el esfuerzo realizado. Coincide que, el DPN no puede mantenerse al margen, sino que debe tomar definiciones y

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 21-2020
21 de octubre del 2020

acuerdos. Considera importante las consultas que se van a realizar a los diferentes grupos y la definición del plazo para remitir observaciones. Insiste en la importancia del mecanismo de comunicación para divulgar el trabajo que se está realizando.

-La señora Karen Porras se une a la felicitación al trabajo realizado por el señor Óscar Izquierdo. Considera que, la propuesta es equilibrada y sugiere que, en las consultas que se realicen, en especial al sector municipal, se hagan por regiones, para llegar a la mayor parte de dirigentes.

-La señora Raquel Castro felicita al señor Óscar Izquierdo por el trabajo realizado. Consulta por los enlaces de trabajo con el movimiento de mujeres y sugiere que se implemente un mecanismo en el Estatuto para que, en la elección del diputado nacional, tenga alternancia de género /de un periodo a otro

-El señor Óscar Izquierdo aclara que, es vital promover un acercamiento con cada movimiento. Considera que, al contar con una estructura definida, el representante de los movimientos ante el DPN debe ser el enlace con cada movimiento, para presentar la propuesta. Solicita el apoyo a la señora Raquel Castro para coordinar acercamiento.

-La señora Raquel Castro señala su compromiso para colaborar en la coordinación de la reunión con el Movimiento de Mujeres.

-El señor Sídney Elizondo se suma al agradecimiento al señor Óscar Izquierdo. Se pone a disposición para colaborar en la articulación de la reunión con el Movimiento de Juventud y sugiere revisar el método de elección de los movimientos de manera que, los representantes se vayan eligiendo, según sea su circunscripción, en cada una de las asambleas de renovación.

-El señor José Manuel Peña sugiere que, también se le consulte la propuesta al señor Claudio Alpízar. Señala que, hay grupos organizados de liberacionistas que han manifestado la necesidad de plantear reformas y recomienda acercarse a estos grupos para compartir la propuesta.

-El señor Óscar Izquierdo señala que, este proceso debe irse abordando por etapas. La primera etapa es presentar la propuesta a los asambleístas y las fuerzas dentro de la Asamblea Nacional. Después de esta etapa, se puede iniciar la discusión con los demás compañeros.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 21-2020
21 de octubre del 2020

Asimismo, se refiere a la sugerencia de elección de los movimientos y le solicita al señor Elizondo la colaboración para articular la propuesta de elección de los movimientos.

-La señora Paulina Ramírez solicita que, se le brinde la oportunidad a la Tesorería a realizar una revisión por la propuesta de modificación de porcentajes de reserva de recursos de capacitación y organización.

-El señor José Manuel Peña llama a tener cuidado en el manejo de la propuesta. Consulta por el carácter de la reunión, si las reuniones son públicas o si cualquier participante puede grabar la discusión.

-La Presidenta a.i. aclara que, la grabación se realiza ahora que está utilizándose la plataforma Zoom.

-La Presidenta a.i. señala que, se había definido una sesión presencial para discutir esta propuesta. La reunión debería celebrarse una vez que culmine la ronda de consultas.

-El señor Óscar Izquierdo solicita que se adopte un acuerdo señalando la posición del DPN sobre la propuesta. Asimismo, invita a los integrantes que tienen observaciones a que las remitan.

-El señor José Manuel Peña recomienda que el acuerdo se adopte en la siguiente sesión una vez que, se tenga un documento más estructurado.

-La Presidenta a.i. señala que, el propósito de tomar el acuerdo es dar respaldo al esfuerzo de previo a la discusión con los sectores.

-El señor Ricardo Sancho felicita al señor Óscar Izquierdo por el trabajo realiza y hace un llamado a que se tome un acuerdo de respaldo y no se divulgue el documento base.

Acuerdo No. 1:

Apoyamos el proceso de construcción de una propuesta de consenso realizado desde el seno del Directorio Político Nacional y encabezado por el compañero Óscar Izquierdo, que permitirá al partido llevar a cabo la renovación de sus estructuras, así como la elección de nuestras autoridades y las personas que el PLN postulará a los cargos de elección popular en el 2022. Aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL
DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL
ACTA 21-2020
21 de octubre del 2020

Al ser las 18:45 horas se levanta la sesión.

Anexo No. 1.

PARTIDO LIBERACIÓN NACIONAL

Directorio Político Nacional

I. Inicio del proceso dese la escala cantonal.

**Aprobar transitorio para suspender la celebración de las asambleas
distritales en el proceso de renovación de estructuras internas a
celebrarse en el año 2021.**

2. Convención Nacional.

a. Padrón

- **Se utilizará un padrón electoral interno. En su conformación, se incluirán todas las personas que participaron en la convención anterior.**
- **Se habilitará un periodo de 30 días para presentar afiliaciones. En este periodo, las personas interesadas podrán afiliarse a través de la app que se elabore. Se contempla que este proceso inicie a partir del 1 de febrero del 2021 o tan pronto esté habilitado el sistema digital que se implementará.**
- **Se publicará el padrón para que las personas interesadas en no formar parte soliciten su exclusión.**

2. Convención Nacional

b. Fecha de celebración

Se celebrará el domingo 04 de julio del 2021.

2. Convención Nacional.

c. El candidato a la Presidencia de la República será quien obtenga la mayoría simple de los votos.

3. Asambleas Cantonales.

FECHA

Se celebrarán simultáneamente con la Convención Nacional.

ELECCIÓN CE Y FISCALÍA

La elección Comité Ejecutivo y Fiscalía se realizará por el sistema de cociente y residuo mayor.

ELECCIÓN DELEGADOS

Elegir a la Asamblea Provincial 5 delegados que establece el Cód. Elect. y adicionales que se determine según el Estatuto, por el sistema de cociente y residuo mayor.

4. Asambleas Provinciales

FECHA

Se celebrarán un mes después de realizadas las Asambleas Cantonales.

ELECCIÓN CE Y FISCALÍA

La elección Comité Ejecutivo y Fiscalía se realizará por el sistema de cociente y residuo mayor.

5. Asambleas de Movimientos.

- La elección de la Presidencia Nacional, representantes provinciales, representante al Directorio Político Nacional se elegirán en la fecha que las asambleas cantonales y la Convención Nacional.
- La elección de la Vicepresidencia y la Secretaría de cada movimiento se realizará posteriormente, por los representantes nacionales y provinciales de cada movimiento.

6. Diputados.

- **Será potestad del candidato a la Presidencia, proponer el nombre de un diputado nacional, el cual ocupará el 1° lugar de la prov. de San José.**
- **El candidato a la Presidencia someterá a ratificación o no del Directorio Político, 15 días naturales antes de la fecha de cierre de inscripción de candidaturas, el género que encabezará cada una de las provincias.**

7. Más recursos para el Partido.

- **Aumentar, del 10% al 15%, el rubro de gastos de organización del Partido.**
- **Aumentar, del 1% al 2%, el rubro de gastos de capacitación del Partido.**
- **Se deberá tomar en cuenta que el aumento en los porcentajes de gastos de organización y capacitación exige la revisión y eventual reducción del presupuesto de la campaña electoral en los montos destinados a arrendamientos y contrataciones de personal temporal.**